



TJAO/CT/04/2023

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA.** -----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, ubicadas en la calle Miguel Hidalgo, número doscientos quince, en el Centro de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas, del día veintiuno de marzo del año dos mil veintitrés, reunidos en el Salón de Sesiones de este Tribunal, previa convocatoria emitida el diecisiete de marzo de la presente anualidad, los integrantes del Comité de Transparencia, Licenciada Felicitas Díaz Vázquez, **Presidenta del Comité** de Transparencia, Licenciado Gabriel García Chávez, Secretario Particular de la Presidencia, **vocal 1**; Licenciado Ernesto García González, Secretario de Acuerdos de la Tercera Sala Unitaria de Primera Instancia, **vocal 2**; asistidos por la Licenciada Nineth Jiménez Martínez, Analista, **Secretaria Técnica del Comité** de Transparencia, quien autoriza y da fe; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6°, apartado A, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 6, 7, 23, 24 fracciones I y II, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 y 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. -----

Enseguida, la Secretaria Técnica del Comité, pasa lista de asistencia, hecho lo anterior informa: "Existe Quórum legal para sesionar, toda vez que se encuentran presentes los tres integrantes del Comité de Transparencia". -----

En atención a lo anterior, la Presidenta del Comité determina: "Tomando en consideración que la Secretaria Técnica informa que existe Quórum legal para sesionar, motivo por el cual siendo las catorce horas con cinco minutos del día veintiuno de marzo del año dos mil veintitrés, declaro formalmente abierta esta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia convocada para esta fecha, y por lo tanto, válidos los acuerdos que en ésta se tomen, en virtud de que se encuentran presentes los integrantes que la conforman; motivo por el cual, solicito a la Secretaria Técnica, proceda a dar lectura, al orden del día y hecho lo anterior someta a votación el mismo". -----

Por consiguiente, se da lectura al orden del día propuesto para la sesión mismo que es del tenor siguiente: -----

TJAO/CT/04/2023

1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quorum legal. -----

2.- Apertura de la sesión. -----

3.- Someter a consideración de los presentes, la aprobación del orden del día. -----

4.- Someter a consideración de los presentes, el análisis, discusión y en su caso confirmación de inexistencia solicitada mediante oficio TJAO/SEMRACC/308/2023, por el Magistrado Titular de la Sala Especializada en materia de responsabilidades administrativas y combate a la corrupción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, respecto de la solicitud de información de folio 201929723000013. -----

5.- Clausura de la Sesión. -----

Por lo que se somete a votación la aprobación del orden del día, hecho lo anterior resulta aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia determina: "Al haberse desahogado los tres primeros puntos del orden del día se instruye a la Secretaria Técnica de cuenta con el siguiente punto del orden del día". ----

Por tanto, la Secretaria Técnica manifiesta: "Presidenta del Comité, el siguiente punto del orden del día corresponden al **NÚMERO CUATRO. SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO CONFIRMACIÓN DE INEXISTENCIA SOLICITADA MEDIANTE OFICIO TJAO/SEMRACC/308/2023, POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FOLIO 201929723000013**". -----

Motivo por el cual, la Presidenta del Comité instruye a la Secretaria Técnica, proceda con el desahogo del mismo. -----

Acto seguido, la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, informa del oficio **TJAO/SEMRACC/308/2023**, mediante el cual el Magistrado Titular de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, solicita la confirmación de inexistencia de la información solicitada con número de folio 201929723000013, toda vez que se solicitó lo siguiente: "Indique el número de investigaciones administrativas que se turnaron a la competencia del tribunal de justicia administrativa, por la posible constitución de faltas de carácter grave. Lo anterior, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Solicito que la información sea desagregada por mes,



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

presunta falta cometida, institución y área de adscripción del servidor público señalado como responsable. Nota: La presente solicitud hace referencia al procedimiento contenido en el Título Segundo, Capítulo III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Analizado el pronunciamiento de inexistencia de la documentación requerida a este Tribunal, respecto de la **solicitud de información 201929723000013**, y toda vez que de lo informado por el Magistrado Titular de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción de este Tribunal, **esa Sala Especializada, no recibió investigaciones administrativas, por la posible constitución de faltas de carácter grave; referente al procedimiento contenido en el Título Segundo, Capítulo III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.** -----

Sometido a consideración de los presentes, y una vez analizada la solicitud de información, atendiendo lo manifestado por el Magistrado Titular de la Sala Especializada, en que no recibió investigaciones administrativas, por la posible constitución de faltas de carácter grave, consecuentemente se **CONFIRMA** por unanimidad de votos, la **INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE FOLIO 201929723000013**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 138 fracciones I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 127, fracciones I y II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y buen Gobierno del Estado de Oaxaca, por tanto, este Tribunal se encuentra imposibilitado en brindar la información solicitada, **debido a su inexistencia.** -----

En razón de lo anterior los integrantes del Comité de Transparencia emiten el siguiente -----

ACUERDO: -----

UNICO. – Sometido a consideración de los presentes, y una vez analizada la solicitud de información atendiendo lo manifestado por el Magistrado Titular de la Sala Especializada, en que no recibió investigaciones administrativas, por la posible constitución de faltas de carácter grave, consecuentemente se **CONFIRMA** por unanimidad de votos, la **INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE FOLIO 201929723000013**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 138 fracciones I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 127, fracciones I y II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y buen Gobierno del Estado de Oaxaca, por tanto, este

Tribunal se encuentra imposibilitado en brindar la información solicitada,
debido a su inexistencia. -----

Al estar agotado este punto, la Presidenta del Comité instruye a la Secretaria
Técnica dar cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

La Secretaria Técnica informa: "El siguiente punto corresponde a **clausura
de la sesión**". -----

La Presidenta del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Oaxaca, Licenciada Felicitas Díaz Vázquez,
procede a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, siendo las quince horas con cinco
minutos del veintiuno de marzo del año dos mil veintitrés, firmando para
constancia al calce y margen los que en ella intervinieron. -----



LICENCIADA FELICITAS DIAZ VÁZQUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



LICENCIADO GABRIEL GARCÍA CHÁVEZ
VOCAL 1



LICENCIADO ERNESTO GARCIA GONZÁLEZ
VOCAL 2



LICENCIADA NINETH JIMENEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA TÉCNICA